

Abordaje bioético al estado superior de lo humano: Una mirada desde el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

Bioethicist at higher state of human Approach: A view from the exercise of Veterinary Medicine and Zootecnia

VIRGEN, L. Marco, A^{1*}., ESTRADA-CELY. Gloria, E².

¹ Universidad de la Amazonía. cPhD en Bioética, Universidad El Bosque

² Universidad de la Amazonía. Grupo de Investigación en Fauna Silvestre. PhD en Bioética, Universidad El Bosque.

*Autor para correspondencia: Email: marconixon@hotmail.com.

«Y por fin dijo: hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra; y domine a los peces del mar, y a las aves del cielo, y a las bestias, y a toda la tierra, y a todo reptil que se mueva sobre la tierra.»

Génesis, 1,26.

Recibido: 06/08/2013 - Aceptado: 10/11/2013

RESUMEN

El ejercicio de profesiones de tan elevado compromiso ético, como lo es la Medicina Veterinaria y Zootecnia, desde donde la capacidad de sintiencia y desarrollo emocional de especímenes de especies diferentes de la humana, resulta científicamente tangible, supone el requerimiento de definiciones conceptuales claras que le permitan al profesional entenderse y priorizarse como humano, dentro de libertades y límites de uso de lo no humano, con el fin de promover un desarrollo profesional coherente con el ambiente, lo vivo y los preceptos deontológicos establecidos para la profesión.

Palabras Clave: especie, ética, moral y bioética.

ABSTRACT

The exercise of professions such high ethical commitment, as is the Veterinary Medicine, where the capacity of sentience and emotional development of specimens of different species of human, it is scientifically tangible, is the requirement of clear conceptual definitions that enable the professional understood and prioritized as a human, within liberties and limits use of the nonhuman. in order to promote a consistent professional development with the environment, the living and the ethical principles established for the profession.

Keywords: species, ethics, morality and bioethics.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente se ha mantenido la creencia de ser lo humano, superior a las demás formas que habitan el planeta tierra. Su intervención sobre los ecosistemas ha cobrado tal magnitud, que durante este momento histórico de tiempo, nos encontramos en lo que algunos tratadistas han coincidido en denominar el antropoceno, término utilizado para sustituir al Holoceno, la actual época del periodo Cuaternario en la historia terrestre. Su superior carácter de particulares y únicos rasgos éticos y morales, le ha permitido a la especie humana un gran dominio sobre su natural tendencia

instintual, donde los conceptos de justicia y equidad recobran valor singular, en el marco de la convivencia en armonía, y no de la sobrevivencia del más fuerte. Este particular rasgo de superioridad, lo hace también responsable directo y absoluto de sus actos y los efectos de los mismos, tanto sobre su propia vida, como sobre la de todo lo vivo que lo rodea; este mismo superior carácter, lo obliga a ser consciente de la forma en que los otros, diferentes de lo humano, entiende y asumen su existencia, sus fines propios y su capacidad para sentir, percibir su entorno.

En el ejercicio de profesiones que requieren un alto nivel de aproximación y uso de otras formas de vida, particularmente animal, como es el caso de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, resulta fundamental contar con absoluta claridad respecto al valor y papel del hombre y sus límites de utilización de lo vivo, en los que se mantenga presente su superior carácter si desconocer los límites legales, éticos y morales, para la utilización de los otros.

MATERIALES Y MÉTODOS

Desde la hermenéutica como disciplina y herramienta para la comprensión y contextualización de escritos, información o fuentes, apoyada en la metodología de la teoría fundamentada, como un modo de hacer análisis que permite generar teoría a partir de textos recogidos en contextos naturales, en otras palabras, desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; la presente investigación se orientará a la construcción de referentes conceptuales, a partir de fuentes e información recogida en contextos relacionados con la temática, que permita aportar definiciones conceptuales claras de identificación y priorización de lo humano en el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, sin elusión de responsabilidad ética, moral y ambiental.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Más allá de la animalidad de lo humano

La especie humana se define taxonómicamente como un grupo de especímenes pertenecientes al reino animal, filo chordata, que compartimos con ballenas, bovinos, aves, reptiles, etc; orden primates, junto a monos ardillas, churucos, aulladores, etc; y familia homínida en la que se hallan incluidos también los orangutanes, gorilas, chimpancés y bonobos.

Si bien desde este referente, comparte características con múltiples especies, es la única cuyos miembros caminan naturalmente erectos, sobre dos extremidades, pues aunque existen especies como las aves que tienen dos patas, no

presentan una postura erecta, debido a que su columna vertebral es horizontal y no vertical.

Los seres humanos poseen además el cerebro más grande, la cara plana debido a la reducción de los maxilares, el dedo pulgar oponible más largo (lo que permite mayores habilidades de manipulación como la escritura, el manejo de herramientas, etc.), reducción del vello y cambios en las glándulas de la piel, ovulación críptica (que pasa desapercibida), desarrollo lento, inteligencia (pensamiento abstracto, categorización y razonamiento) y habilidad para hablar más desarrolladas, así como el uso, control y modificación del entorno (Baranoha, 2014).

El hombre es un animal biocultural dotado de conciencia y libertad, capaz de cuestionar su propia realidad se trata de una especie que está constituida por una específica conjunción de biología y cultura (Beorlegi, 2011), aunque biológicamente pueda llegar a compartir características con otras especies, presenta una diferencia cualitativa fundamental, una estructura psicoorgánica que le permite, en palabras de Beorlegui (2011) la autoconciencia, la autonomía, el lenguaje simbólico, el pensamiento complejo, la libertad, la capacidad ética y moral, apertura a la pregunta por el sentido de su vida y por el conjunto del cosmos; su trascender en el espacio temporal.

En reconocimiento de lo animal

La presencia de dolor como una realidad neurofisiológica, el aprendizaje mediante la experiencia, el desarrollo de medios o mecanismos de comunicación intraespecíficos, la utilización de herramientas y sobre todo, su relación cercana con lo humano, son las algunas de las evidencias que producen la crisis del paradigma tradicional que se basa en un *antropocentrismo fuerte*, mediante el cual la relación del hombre con los animales, se redujo a ontologismo antirrealista, mediado por el mandato divino: *todo lo viviente será sometido por el hombre*, como máxima expresión de la creación; ante el cual se concibe a los animales como simples objetos de uso o consumo.

Wulff, (2002), teórico del campo de la filosofía de la medicina humana, acepta la posesión de intereses particulares, incluso en los animales más primitivos,

y también el hecho de poder aprender de las experiencias, producto de perfeccionamientos de las especies a través de los procesos evolutivos; pero le restan valor al sugerir fuertes dificultades para categorizarlas como experiencias concientes, ya que el propio Dennet afirma que el desarrollo de una experiencia conciente está ligada a la adquisición del lenguaje, del tipo simbólico más específicamente, considerada como una propiedad absolutamente antrópica.

Se reconoce y acepta el planteamiento de Aristóteles al señalar que el hombre es el único ser que tiene palabra, pues habla porque tiene una singular inteligencia y es capaz de construir un conocimiento, habla para expresar ideas y sentimientos, habla mediante un lenguaje simbólico en constante cambio, y no sólo de forma instintiva por el uso de sus órganos fisiológicos, como el aparato fonador. Conseca y Nubiola (1999) señalan que:

«Lo distintivo del ser humano es ser un animal simbólico, capaz de convertir en signo todo lo que toca, como atestiguan los juegos infantiles. El hombre, a diferencia de los animales, no está obligado instintivamente a responder al mundo de la naturaleza; su mundo es por ello mucho más amplio y rico que el mundo animal. Gracias al lenguaje simbólico, a la religión y a la ciencia, los seres humanos han construido su propio universo, un universo simbólico que les posibilita entender e interpretar, articular y organizar, sintetizar y universalizar su experiencia. En el lenguaje, el hombre descubre un poder inusitado, la capacidad de construir un «mundo simbólico».

Sin embargo, la especificidad antrópica se da para el lenguaje de tipo simbólico, pues resulta evidente que el lenguaje como forma de comunicación, no es del todo una construcción del hombre. Según Peritan (2007) *«La comunicación se da a todos los niveles de la escala filogenética pero, evidentemente, su complejidad es mayor a medida que se asciende por ella»*, con lo cual no es posible excluir a los animales de dichos procesos.

El lenguaje químico visual, acústico y táctil se observan en los animales, incluso en manifestaciones más especializadas que los desarrollados por los humanos, como los cantos de las aves, las «danzas» de las abejas, las sustancias químicas que permiten a las hormigas reconocerse,

el contacto físico en los primates, los olores característicos entre los mamíferos como señal de territorio o llamado al apareamiento, el colorido de los anfibios para ahuyentar o atraer y los chillidos de los delfines como una forma de lenguaje comunicativo aún no descifrada por el humano, son algunos de los ejemplos más característicos.

De la relación Humano - Animal

De acuerdo con Duch (1997) la afirmación en la existencia sobreviene cuando el ser humano ha pasado de un estado de total desorientación, entendido como momento del nacimiento, a un estado de madurez producto de la acogida de la que ha sido objeto, de la capacidad gramatical que ha desarrollado y de los procesos pedagógicos en los que se encuentra inmerso. Su respuesta a los diferentes estímulos está determinada no tanto por el instinto como por la cultura y el entorno.

No hay límites en el medio natural y la posibilidad del lenguaje le facilita construir y transformar la realidad, como hecho social que permite la trascendencia del ser humano; trascendencia que ha llegado a ser nefasta, si se analiza el estado de explotación del hombre por el hombre, que ha conducido a la especie al capitalismo rampante y hambriento que no atiende al más mínimo principio de justicia social, que ha llevado, en aras del interés económico, a un sobre consumo de recursos limitados que amenazan nuestra existencia.

Sin embargo, al hablar de las transformaciones humanas, propuestas como la de Pietrowicz y Plessner (1992) desarrollan la idea del hombre excéntrico que es capaz de desdoblarse y verse desde la periferia, reflexionando sobre sí mismo y sobre el contexto.

Desde esta perspectiva afirman que el hombre, en su superior carácter racional, ético y moral, es capaz de analizar en conciencia, su propio accionar y desarrollar formas diferentes de relacionarse con el entorno, con lo vivo, ante lo que es posible un desarrollo humano diferente, que se ajuste a los principios bioéticos de justicia, entendida como el reparto equitativo de los bienes sociales y adecuado trato y consideración de lo vivo; no maleficencia concebida como el respeto de los derechos civiles y políticos o como la expresara Dworkin como el derecho de todos los hombres a igual consideración

y respeto; beneficencia en el sentido de actuar de modo tal que no se afecte negativamente a quien recibe las consecuencias de dichas acciones (Gracias y Lain, 1990), sean estos humanos o animales; y autonomía, entendida como la capacidad de actuar independientemente, bajo la tutela del principio de responsabilidad.

En consideración de este referente, y para el caso particular de ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la que su código deontológico establece claramente su función al servicio del hombre, se debe obrar en el marco filosófico denominado por Marcos (2001) como humanismo, donde se contempla el cuidado por la naturaleza, sin que se excluya o limite su utilización para el bien humano, y que admite que la relación del hombre con otros seres naturales puede tener carácter moral. Para el autor, el único ser con capacidad moral es el humano, pues solo él puede preguntarse sobre la bondad o la maldad de sus acciones; apoyando esta postura, Hans Jonas (1995) afirma que una vida propiamente humana es aquella en la que uno puede atribuirse deberes morales.

Para la relación humano – animal, esta postura podría adaptarse a lo que De Fontenay (2007), reconoce como patocentrismo, que asume que la capacidad de sentir o sufrir es común a toda vida, sin que se supongan iguales derechos para todo lo vivo, haciendo la aclaración en que la comunidad moral está formada no sólo por «agentes morales», quienes toman decisiones y asumen responsabilidades; sino también por «pacientes morales», sujetos hacia los que se debe tener algún tipo de consideración moral; es decir consideración de las acciones que tomen los agentes morales frente estos.

Para Kottow (2009) la supervivencia del hombre depende de su capacidad de interacción socialmente ecuánime con la naturaleza lo que hace necesaria una actitud ética que se evidencia en el actuar humano reflexivo y deliberativo sobre su posición en el mundo, que expone preferencias, prioridades y valores de cariz eminentemente éticos.

Si bien nuestra especie parece actuar en contra de las demás y de sí misma, también es cierto que es al hombre la capacidad de imaginar otros mundos y transformar la realidad; creyendo en esa posibilidad es posible esperar ese salto de una sociedad que afirma su dominio en la individualidad

y la libertad, a una en donde se alcancen los anhelos más profundos y fundamentales, una sociedad que en palabras de King y Schneider (1992) «beba de la fuente de los valores morales y espirituales» en donde se respete la naturaleza, se acepte la existencia de interés en otras formas de vida, se acepte la diferencia y se tome responsabilidad sobre la vida futura.

El estatus moral de los animales

En la actualidad, y dada la fuerte tendencia antropomórfica otorgada al tema, tratar de definir si los animales poseen o no estatus moral resulta una cuestión difícil de manejar y acordar. La mayoría de pensadores de las distintas corrientes biocéntricas estaría de acuerdo con la ampliación del círculo moral de manera que se cobijen los demás seres vivientes, con argumentos como sus capacidades cognitivas, proximidades genéticas con la especie humana, o el hecho de ser poseedores de vida y sintiencia (Peter Singer, 1999).

En el otro extremo, los antropocentristas rechazarían de plano cualquier tipo de sugerencia de ampliación del círculo moral, a partir de la consideración del hombre como único ser ético con derechos y deberes, aunque estos últimos pueden también favorecer otras formas de vida, en la medida en que el hombre sea beneficiado.

La especie humana necesita de lo vivo, siente afinidad y en muchos casos dependencia de él, pero es el hombre el único con capacidad moral, y ante la imposibilidad de ver el mundo con ojos diferentes a los de nuestra propia racionalidad humana, el antropocentrismo es sin lugar a dudas la postura más viable de orientación de la relación hombre-animal; pero un antropocentrismo con sensibilidad por lo vivo, más aún por aquellos que como nosotros tienen capacidades de sentir dolor y sufrimiento, en lo que se reconoce como antropocentrismo débil o humanismo, en el que los animales se configuran como seres no morales, objetos de uso y consumo del hombre, sin que esto implique que no tenga el deber de respetar su bienestar.

El rechazo para el otorgamiento de estatus moral, no sólo se da porque así lo demande la postura filosófica adoptada, sino porque como médica veterinaria zootecnista practicante de mi profesión, no podría asumir una postura distinta.

Desde el punto de vista legal, nuestro código deontológico del Médico Veterinario Zootecnista (ley 576 de 2000 – Código de Ética del Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista y el Zootecnista), en su capítulo primero, artículo 1, señala que *«el MVZ es un profesional con formación científica, técnica y humanística que tiene como fin promover una mejor calidad de vida para el hombre mediante la conservación de la salud animal, el incremento de las fuentes de alimento de origen animal, la protección de la salud pública, la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la industria pecuaria del país»*, desde este referente el MVZ es un hombre que sirve al hombre, a través de los animales.

El Artículo 12, de la misma ley, dicta: *«Tanto los animales, como las plantas, son medios que sirven al hombre para el mejor desarrollo y perfeccionamiento de su vida y al tener la condición jurídica de cosas, constituyen fuente de relación jurídica para el hombre en la medida de su utilidad respecto a este. El hombre es poseedor legítimo de estos y tiene derecho a que no se lleve a cabo su injusta o inútil aniquilación»*; con este referente se empezaría a pensar en los animales, desde un punto de vista completamente antrópico, pero esta concepción se amplía con el artículo 19, parágrafo 2, que define la eutanasia animal como muerte sin dolor, con lo que se estaría incluyendo algún tipo de interés desde lo animal.

Este recorrido legal finaliza con el artículo 83 que obliga al cumplimiento de la ley 84 de 1989, por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales, que en su artículo 1 dicta: *«A partir de la promulgación de la presente ley, los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre»*. Con esto se cerraría la disertación del componente legal, dejando ubicada la relación humano (Médico Veterinario Zootecnista) - animal en el antropocentrismo débil o humanismo, anteriormente mencionado, que encierra en su círculo moral sólo a los humanos, pero considera como deber moral, el respeto al bienestar animal.

Al tratar de identificar un enfoque filosófico-político para la postura asumida por los médicos veterinarios zootécnicos, desde el código deontológico, el antropocentrismo débil o humanismo podría situarse en el contractualismo,

que según Carruthers (1995), determina las normas morales como el resultado de contratos imaginarios entre humanos, pues la moral se define como un conjunto de normas que rigen las interacciones entre agentes, poniendo límites a los que pueden hacerse unos a otros, pero dejándoles la libertad para emprender sus propios planes y proyectos. Su principal exponente histórico fue Emmanuel Kant, que sostenía que la moral era el resultado de un proceso de construcción racional; dicho discurso fue enriquecido por John Rawls y su teoría de justicia y velo de ignorancia.

Para Carruthers (1995) el principio moral fundamental del contractualismo es el respeto a la autonomía, que como se afirmó anteriormente, no podría ser demandado por los animales. Dentro del contractualismo los animales no tendrían entidad moral en la medida en que no son agentes racionales autónomos, sino que se les podría otorgar dos variedades de importancia indirecta, una como derecho de propiedad de poblaciones humanas y otra como principio de interés de poblaciones humanas.

Un concepto importante a abordar en esta discusión, es el de agente racional autónomo. A pesar de las distintas intuiciones o aportes desde el campo de la etología animal, no se ha logrado verificar certeramente que los animales se comporten como seres racionales con un sistema de creencias, y que actúen en relación con ellas para satisfacer sus deseos, que según Carruthers (1995), es requisito fundamental para ser considerado un ser racional; antropomorfización, en el campo de la ética médica.

Casado (2007) afirma que a pesar de ser la ética médica muchos más antigua que la bioética, ésta la supera en dos sentidos; el primero, que su ámbito no se limita a las cuestiones éticas intraespecíficas humanas (doctor – paciente o padeciente, doctor – enfermero o auxiliar, etc.), sino que se amplía a cuestiones filosóficas sobre la naturaleza de la ética, el valor de la vida, la definición de la persona, o la relación entre los humanos y otras formas de vida; afirma que *«aquí la bioética se funde con lo que se suele llamar ética ambiental, volviendo así a la definición original de Potter»*. El segundo, que la bioética abarca también la orientación en la creación de políticas públicas y el control de la actividad científica, pero con un objetivo que no se limita a la aplicación de un código deontológico, sino que intenta comprender lo que está en juego, dando apertura al diálogo y la confrontación.

Así, al concebir la bioética como una superación de la ética médica, se debe concebir también como la superación de la ética ambiental, de forma que se puedan tenerse en cuenta la real extensión de temas que abarca la bioética. Hottois hace énfasis en este aspecto al decir que la complejidad de la bioética le imprime tendencias al fraccionamiento: la deontología y la ética médica, la ecoética o ética ambiental, el bioderecho y la biopolítica (Hottois, 2007).

Desde una perspectiva epistemológica, y en términos muy generales, el concepto de *ética* podría asumirse como el conjunto de principios y códigos (lo correcto y lo incorrecto), que no asumen la existencia de normas uniformes, sino una conciencia o tradición, que varía espacio-temporalmente, haciéndose específica para cada gremio. Así, la ética haría alusión a un conjunto de costumbres aceptadas por una sociedad, por un grupo, impuestas por un ente religioso, político o por la tradición de la sociedad en determinado tiempo y región (Roldan, 2008).

Al introducir la vida en esta definición, el panorama se amplía desde un antropocentrismo, se empiezan a considerar formas de vida diferentes a la humana, sin que se suponga un igualitarismo biosférico. Se habla ahora de la correcta relación del hombre con el hombre, y del hombre con lo vivo.

La bioética es entonces una manifestación superadora de las éticas humanas, que se origina cuando el hombre se hace conciente de su poder y del alcance de sus logros. Reconocer que éstos no sólo son positivos, sino que pueden también ser negativos, en forma tan severa, que podrían poner en riesgo la supervivencia de lo vivo, incluida la del mismo hombre.

Cuando desde la bioética se analizan las transformaciones surgidas por los adelantos tecnológicos, no sólo se abordan en sus alcances positivos, se abordan también sus alcances negativos, que repercuten tanto en el hombre como en lo vivo. Así, la bioética se hace plural y neutra, pues a pesar de ser de dominio del hombre, como único agente moral y ético, no da por buenas todas sus acciones y efectos, sino que genera el espacio para tal análisis, en donde además se tiene en cuenta que dichos efectos perturban a las formas de vida en general y no sólo a la humana.

La bioética debe ser vista como la ética de la supervivencia, que orienta hacia la correcta relación del hombre con lo vivo, donde lo importante no es sólo vivir, sino vivir bien, y donde lo vivo no es sólo lo humano, a pesar de ser éste el único moral. En el campo de lo ambiental y ecológico, vale la pena tener en cuenta la propuesta de Rolston III (Reynolds, 2005) de seguir la naturaleza en forma tutorial, haciendo un llamado a la razón y la cautela; teniendo en cuenta que la misma naturaleza nos ha dotado de razón y conciencia y que la ética puede ser construida, por lo que la conducta moral debería encajar con la naturaleza.

Reconocer que no todo lo natural es absolutamente bueno o malo, como tampoco lo es todo lo de origen humano, por lo que es precisamente nuestro superior carácter moral y racional, quien nos debe orientar para seguir lo bueno y descartar lo malo.

CONCLUSIONES

- La especie, además de sus múltiples diferencias morfológicas y biológicas con las demás especies que pueblan el planeta, es la única capaz de crear concientemente límites de conducta que ejercen dominio sobre sus rasgos instintuales; dichos límites, concebidos como códigos éticos, le han permitido adquirir un rasgo de superioridad.
- Los Médicos Veterinarios Zootecnistas, son seres humanos al servicio de la humanidad, que realizan su labor a través de uso racional y ético de lo vivo. En el marco del ejercicio de la profesión, los animales son cosas sintientes, en la medida en que puede ser usados, pero que en consideración a su sintiencia, este uso debe ser, obligatoriamente, racional y ético.
- El superior carácter antrópico lo hace responsable directo de sus actos presentes y futuros, por lo que es este mismo superior carácter que lo obliga a su continuo repensar, en el marco de desarrollos culturales más apropiados y respetuosos de los ambientes en los que habita y los seres con quienes se relaciona.

BIBLIOGRAFÍA

BARANOA, Ana. *Origen y evolución de Ser Humano*. Universidad Autónoma de México. [En

- [línea] México. 2014 Disponible desde internet en: <http://goo.gl/wmA5AH>.
- BEORLEGI, Carlos. *La singularidad de la especie humana. De la hominización a la humanización.* . Deusto - Bilbao : Publicaciones de la Universidad de Deusto. Serie Filosofía, vol. 38., 2011. ISBN 978-84-9830-383-4.
- CARRUTHERS, Peter. *La cuestión de los animales – teoría de la moral aplicada.* Gran Bretaña: Cambridge University press. 1995. p. 14
- CONSECA, Francisco y NUBIOLA, Jaime. *Filosofía del lenguaje.* Barcelona: Herder, 1999, p. 24
- CASADO, Antonio. *¿Qué es la bioética?* [En línea]. País Vasco: Eusconews, revista electrónica, 2007. Disponible desde internet en: <http://goo.gl/IyLHwi>
- DE FONTENAY, Elisabeth. «¿Tienen derechos los animales?» Pp. 17 – 27. En: *Bienestar animal.* ISBN: 978-84-200-1136-3. España: Acribia. 2007. 268 p
- DUCH, Lluís. *La educación y la crisis de la modernidad.* Barcelona : Paidós, 1997.
- GRACIA, Diego y LAIN, Pedro. *Primum Non Nocere. EL Principio de la No –Maleficencia como Fundamento de la Ética Médica.* Madrid : Instituto de España. Real Academia Nacional de Medicina, 1990.
- HOTTOIS, Gilbert. *¿Qué es la bioética?*. Bogotá: VRIN – Universidad el Bosque, ISBN: 978-958-8077-87-1. 2007. p. 5
- I.B.H.M – E.L.B.E. Instituto de Bioética y Humanidades Médicas, a la Escuela Latinoamericana de Bioética y Fundación Mainetti. *Bioética Fundamental: La catástrofe ecológica.* [En línea]. Septiembre de 2006. Disponible en: <http://goo.gl/RXbGZ0>
- JONAS, Hans. «El principio de responsabilidad». Barcelona: Herde. 1995. Citado por: MARCOS, Alfredo. *Ética ambiental.* Valladolid: Universidad de Valladolid, secretaría de publicaciones e intercambio editorial. II edición, 2001. p. 151
- KOTTOW, Miguel. *Bioética Ecológica.* . Bogotá D.C. : Universidad El Bosque. Ediciones El Bosque. Colección Bios y Oikos. Volumen 5., 2009.
- KING, Alexander y BERTRAND, Schneider. *La Primera Revolución Global. Informe del Consejo al Club de Roma.* Barcelona : Círculo de Lectores S.A., 1992.
- MARCOS, Alfredo. *Ética ambiental.* Valladolid: Universidad de Valladolid, secretaría de publicaciones e intercambio editorial. Segunda edición, 2001. 165 p.
- PIETROWIC, S. *Genese und System seines phylosophisch anthropologischen Denkens.* Munich : Friburgo, 1992. p. 419-435.
- PERITAN, Adolfo. *Psicología del desarrollo: de la comunicación animal al lenguaje humano.* [en línea] Editorial OUC [Citado el 19 de Octubre de 2007] Disponible desde internet en: <http://goo.gl/HxfbII>
- PEÑA, Beatriz – Compiladora- 2002. Memorias cátedra Manuel Ancizar de ética y bioética. I semestre de 2001. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá. p. 207 – 208
- POTTER, Van. «Bioética Global» 1971. Citado por APINSANTI, Sandro «La bioética global o la sabiduría para la sobrevivencia». En: BECA, Juan. (Editor) *Cuadernos del programa regional de bioética.* No. 7 Organización Panamerica de la Salud y Organización Mundial de la salud. Bogotá: Universidad del Bosque. ISSN 0717-2370. 1998. p. 17
- ROLDÁN, Santiago. «¿Tiene la teoría ética futuro en la Bioética?» Citado por ESTRADA-CELY, Gloria. (Editora – Compiladora) *Bienestar animal.* Florencia: Universidad de la Amazonía, 2008. ISBN: 978-958-8286-56-3. p. 2
- ROSLTON III, Holmes. «Can and Ought We to Follow Nature?» En: REYNOLDS, Terrence. *Ethical issues.* USA. 2005. pp. 383 - 397
- SINGER, Peter. *Liberación animal.* Madrid: Trotta, 1999. 334 p.
- WULFF, Henrik; PEDERSON, Swing y ROSENBERG, Raben. *Introducción a la filosofía de la medicina.* Madrid: Triacastela, 2002. p. 294 – 296